

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

### CONSIDERANDO

Que el grupo de la **ESCOLTA LEGISLATIVA**, de la Policía Nacional, con verdadera lealtad y responsabilidad para la Función Legislativa y para la institución policial, cumple con verdadero celo las labores asignadas por la constitución y las leyes de la República;

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor de la Escorta Legislativa que asegura las delicadas actividades del parlamento nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

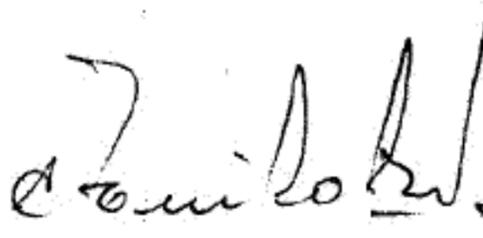
### ACUERDA

Expresar su más cálida felicitación al señor Teniente Coronel **GONZALO ESPINOZA**, Jefe de la **ESCOLTA LEGISLATIVA**, señores oficiales, clases y policías del grupo por su lealtad y disciplina institucional.

El señor Ab. **HUGO QUEVEDO MONTERO**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará la Condecoración "Dr. Vicente Rocafuerte" y copia autógrafa del presente Acuerdo, al señor Teniente Coronel **GONZALO ESPINOZA**, Jefe de la Escorta Legislativa, en el Acto Especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil uno.

  
**AB. HUGO QUEVEDO MONTERO**  
**PRESIDENTE**

  
**ANDRES AGUILAR MOSCOSO**  
**SECRETARIO GENERAL**